



RESOLUCION No. 917-AD-77

Lima, 05 de setiembre de 1977

Vista la solicitud de Registro N° 5464 presentada por don Augusto ARBULU CASTRO formulando renuncia al cargo que ocupa;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente desempeña el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento;

Que, don Augusto Arbulú Castro, adeuda la suma de Seis Mil Cuatrocientos Soles oro (S/.6,400.00) por concepto de saldo de Préstamo Administrativo cuyo reembolso deberá efectuar;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo - 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, para que aperture una Cuenta Deudora a cargo de don AUGUSTO ARBULU CASTRO, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento hasta por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 6,400.00) por concepto de préstamo administrativo más los intereses que devenguen.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
MAJU..



LUCIANO CUNEO MARSHALLI



1890  
29 AGO. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION ASUNTO:  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

Renuncia al cargo y apertura de -  
responsabilidad económica: AUGUSTO  
ARBULU CASTRO.

INFORME N° 644-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED:

1. ANTECEDENTES

- a. Don Augusto Arbulú Castro, Auxiliar de Mantenimien-  
to de la OCIE-UM, Grado VI-6, ha formulado renun-  
cia al cargo.

Según aparece en la solicitud, la Dirección Ejecu-  
tiva ha concedido la exoneración del plazo estipula-  
do por ley así como la dispensa de la entrega del  
cargo.

- b. La Unidad de Personal, ha establecido responsabili-  
dad económica por S/. 6,400.00 por concepto de --  
Préstamo Administrativo no reembolsado a cargo del  
renunciante.

2. CONCLUSIONES

- a. Esta Asesoría no encuentra observación que formu--  
lar a los Proyectos de Resoluciones acompañados, el  
primero sobre aceptación de renuncia y el segundo  
referente a la apertura de responsabilidad económi-  
ca.
- b. En cuanto a esta responsabilidad, la OCA debe ago-  
tar todos los medios ante la Compañía de Seguros a  
fin de conseguir el pago del Seguro en favor del -  
INRED, y a la vez, mantener informada a esta Ofici-  
na, del resultado de sus gestiones.

Lima, 26 de Agosto de 1977

ERNESTO MORENO VARGAS  
Abog. Jefe  
Oficina de Asesoría Jurídica

RSS/otm.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1890  
29 AGO. 1977

MEMORANDUM N° 341 OCA-77

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Proy. Res. Jef. sobre cese del Sr. Augusto Arbulu C.  
Ref. : Informe N° 142-UP-77  
Fecha : Lima, 19 de Agosto de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar le al presente el Informe de la referencia, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal, en el mismo que envía dos proyectos de Resolución Jefatural sobre aceptación de renuncia del Sr. Augusto Arbulu Castro al cargo de Auxiliar de Mantenimiento de la OCIE a partir del 01.08.77 y el segundo proyecto relacionado con la apertura de responsabilidad por concepto de saldo de préstamo administrativo por S/. 6,400.00

Lo que elevo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

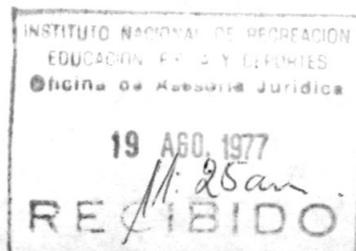
Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

Inc: Inf. 142-UP-77  
: Proy. Res. Jef. (2)  
: Exp. 5464 (

cc : U. Personal  
: Archivo.

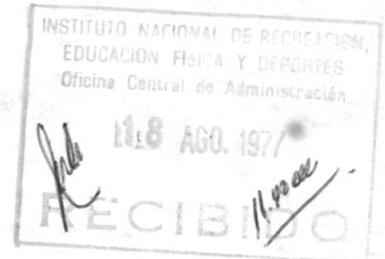
JBN/ls.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1890  
29 AGO. 1977



INFORME N° 142 UP-77

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIS-  
TRACION.  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL (a.i.)  
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución de Cese  
señor Augusto ARBULU CASTRO.  
FECHA : Lima, Agosto 12 de 1977

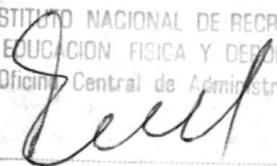
Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración dos proyectos de Resolución Jefatural, el primero referente a la -- aceptación de la renuncia formulada por don AUGUSTO ARBULU CASTRO, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Grado VI Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento, a partir del 1° de Agosto de 1977, y el segundo relacionado con la apertura de responsabilidad por concepto de saldo de préstamo administrativo, por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 6,400,00), que deberá reintegrar el recu- rrente conforme a Ley.

Es cuanto tengo el honor de informarle a usted.

Atentamente.

UP/MAJU.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL